

de física y meteorología.....\$	500 00	
Idem de idem de química y fotografía.....	500 00	
Idem de idem de astronomía y topografía....	500 00	
Modelos de arquitectura y artillería.....	500 00	5682 00
Total.....\$		<u>115057 60</u>

II. El Colegio Militar dependerá directamente de la Secretaría de Guerra.

#### ARTÍCULO VI.

##### *Batallon de Zapadores.*

I. El personal, sueldos y gastos del batallon de Zapadores en tiempo de paz, serán los siguientes:

Un coronel de P. M. F..\$	2826 00
Un teniente coronel de idem idem.....	1807 20
Un mayor de idem idem.	1560 00
Un ayudante, capitán primero de idem idem.	1140 00
Un subayudante, teniente de idem idem.....	840 00
Cuatro capitanes prime-	

ros de idem idem, á \$1140.....\$	4560 00	
Cratro idem segundos de idem idem, á \$960....	3840 00	
Veinticuatro tenientes, idem idem, á \$780....	18720 00	
Un sargento primero de cornetas.....	360 00	
Un cabo de cornetas....	157 50	
Cuatro sargentos primeros, á \$360.....	1440 00	
Treinta y seis idem segundos, á \$313 20 cs.	11275 20	
Setenta y dos cabos, jefes de escuadra, á 157 pesos 50 cs.....	11340 00	
Cuatro cabos, portadores de guiones, á 157 pesos 50 cs.....	630 00	
Veinte cornetas, á \$135.	2700 00	
Quinientos setenta y seis soldados, á \$135.....	77760 00	
Tres arrieros, á \$180....	540 00	
Forraje para 32 mulas, á \$79 20 cs.....	2534 40	
Lavado, etc., etc., para 672 plazas, á \$9.....	6048 00	150078 30

Al coronel para gastos de escritorio.....\$	96 00	
Al mayor para idem....	60 00	
Al ayudante para idem..	24 00	
Al subayudante para idem.....	12 00	
A los cuatro capitanes primeros para idem, á \$ 24.....	96 00	
A los cuatro sargentos primeros, para idem, á \$ 12.....	48 00	
Cinco dias de haber de tropa, completo del año (seis si fuere bisiesto).	1285 93	1621 93
Total.....\$		<u>151700 23</u>

II. El Secretario de Guerra dará las órdenes necesarias para que desde luego proceda el batallon de Zapadores á completar su instruccion técnica en el curso del presente año.

#### ARTÍCULO VII.

*Cuerpo de artillería, su departamento en la Secretaría de Guerra y gastos generales.*

I. El personal, sueldos y gastos del cuerpo de artillería, serán los siguientes:

Departamento en la Se- cretaría de Guerra:		
Un general ó coronel de P. M. F., jefe del de- partamento.....\$	4500 00	
Un teniente coronel P. M. F.....	1807 20	
Un jefe de contabilidad del material.....	2826 00	
Un capitán primero de P. M. F.....	1140 00	
Cuatro escribientes guar- da-parques, á \$ 720. .	2880 00	13153 20
	<hr/>	

#### *Plana mayor general.*

Dos coroneles de P. M. F., subinspectores, á \$ 2826.....	5652 00	
Dos tenientes de P. M. F., á \$ 780.....	1560 00	7212 00
	<hr/>	

#### *Parque general.*

Un coronel de P. M. F., comandante de él....	2826 00	
---	---------	--

Un capitán primero de idem, jefe del detall..\$	1140 00	
Un teniente de idem, ayu- dante .....	780 00	
Dos guarda-almacenes, considerados como ofi- ciales terceros de Ad- ministración, á \$ 1140.	2280 00	
Ocho guarda-parques, á \$ 720 .....	5760 00	
Seis obreros de tercera, á \$ 180 .....	1080 00	
Un peon de confianza...	360 00	
Un idem de idem para Casa-Mata .....	360 00	
Un portero .....	360 00	14946 00

## UN BATALLON (PIÉ DE PAZ).

*Plana mayor.*

Un coronel .....	2826 00
Un teniente coronel....	1807 20
Un mayor .....	1560 00
Un ayudante, capitán pri- mero .....	1140 00
Un subayudante, subte- niente .....	720 00

Cuatro capitanes segun- dos, comandantes de los parques de las ba- terías (carros de mu- niciones, fraguas, etc.), á \$ 960 .....	\$ 3840 00	
Cuatro tenientes para los mismos parques, á 780 pesos .....	3120 00	
Cuatro subtenientes idem idem idem, á \$ 720...	2880 00	
Un sargento primero de clarines .....	360 00	
Dos sargentos primeros, veterinarios, á \$ 360..	720 00	
Un cabo de clarines....	157 50	
Forraje para cuatro ca- ballos de silla, á \$ 79 20 cs. ....	316 80	19447 50

*Tres compañías de batalla.*

Tres capitanes primeros, á \$ 1140 .....	3420 00
Tres idem segundos, á \$ 960 .....	2880 00
Seis tenientes, á \$ 780...	4680 00

Seis subtenientes, á 720 pesos .....	\$	4320	00
Tres sargentos primeros, á \$ 360.....		1080	00
Diez y ocho idem segundos, á \$ 313 20 cs. ....		5637	60
Treinta y seis cabos, á \$ 157 50 cs. ....		5670	00
Nueve clarines, á \$ 135. ....		1215	00
Ciento cuarenta y ocho artilleros, á \$ 135.....		19440	00
Tres picadores, sargentos primeros, á \$ 360.....		1080	00
Tres talabarteros, idem idem, á \$ 360.....		1080	00
Diez y ocho cabos de trenistas, á \$ 270.....		4680	00
Veintisiete trenistas de primera, á \$ 225.....		6075	00
Treinta y seis idem de segunda, á \$ 180.....		6480	00
Tres mancebos, á \$ 135. ....		405	00
Forraje para 39 caballos de silla, á \$ 79 20 cs..		3088	80
Idem para 270 mulas de tiro, á \$ 79 20 cs.....		21384	00
		92615	40

*Una compañía de montaña.*

Un capitán primero....	\$	1140	00
Un idem segundo.....		960	00
Dos tenientes, á \$ 780 ..		1560	00
Dos subtenientes, á 720 pesos.....		1440	00
Un sargento primero ...		360	00
Seis idem segundos, á \$ 313 20 cs.....		1879	20
Doce cabos, á \$ 157 50 cs.		1890	00
Tres clarines, á \$ 135. ...		405	00
Cuarenta y ocho artilleros, á \$ 135.....		6480	00
Un picador, sargento primero.....		360	00
Un talabartero, idem idem.....		360	00
Seis cabos de trenistas, á \$ 270 .....		1620	00
Doce trenistas de primera, á \$ 225.....		2700	00
Un mancebo .....		135	00
Forraje para 13 caballos de silla, á \$ 79 20 cs..		1029	60
Idem para 50 mulas de carga, á \$ 79 20 cs...		3960	00

Lavado, etc., para 356 plazas de las cuatro compañías, á \$9.....\$	3204 00	29482 80
---	---------	----------

*Gastos de escritorio.*

Al coronel.....	96 00	
Al jefe del detall.....	60 00	
Al ayudante.....	24 00	
Al subayudante.....	12 00	
A los cuatro capitanes primeros, á \$24.....	96 00	
A los cuatro sargentos primeros, á \$12.....	48 00	336 00
Importan tres batallones más, iguales al ante- rior, á razon de 142061 pesos 70 cs.....		426185 10

## BATALLON DE RESERVA (PIÉ DE PAZ).

*Plana mayor.*

Un coronel.....	2826 00
Un teniente coronel.....	1807 20
Un mayor.....	1560 00
Un ayudante, capitán pri- mero.....	1140 00

Un subayudante, subte- niente.....\$	720 00	
Dos capitanes segundos, comandantes de los parques de las baterías (carros de municiones, fraguas, etc.), á \$960.	1920 00	
Dos tenientes para los mismos parques, á 780 pesos.....	1560 00	
Dos subtenientes para idem, á \$720.....	1440 00	
Un sargento primero de clarines.....	360 00	
Un cabo de clarines....	157 50	
Un veterinario, sargento primero.....	360 00	
Forraje para 3 caballos de silla, á \$79 20 cs..	237 60	14088 30

*Compañía de batalla.*

Un capitán primero....	1140 00
Un idem segundo.....	960 00
Dos tenientes, á \$780..	1560 00
Dos subtenientes, á 720 pesos.....	1440 00
Un sargento primero....	360 00

Seis sargentos segundos, á \$ 313 20 cs.....\$	1879 20	
Doce cabos, á \$ 157 50 cs.	1890 00	
Tres clarines, á \$ 135...	405 00	
Cuarenta y ocho artille- ros, á \$ 135.....	6480 00	
Un picador, sargento pri- mero .....	360 00	
Un talabartero, idem...	360 00	
Seis cabos de trenistas, á \$ 270.....	1620 00	
Nueve trenistas de prime- ra, á \$ 225.....	2025 00	
Doce idem de segunda, á \$ 180.....	2160 00	
Un mancebo.....	135 00	
Forraje para 13 caballos de silla, á \$ 79 20 cs..	1029 60	
Idem para 90 mulas de tiro, á \$ 79 20 cs.....	7128 00	30931 80

*Compañía de montaña.*

Un capitán primero....	1140 00
Un idem segundo.....	960 00
Dos tenientes, á \$ 780..	1560 00
Dos subtenientes, á 720 pesos .....	1440 00

Un sargento primero...\$	360 00	
Seis idem segundos, á \$ 313 20 cs.....	1879 20	
Doce cabos, á \$ 157 50 cs.	1890 00	
Tres clarines, á \$ 135...	405 00	
Cuarenta y ocho artille- ros, á \$ 135.....	6480 00	
Un picador, sargento pri- mero.....	360 00	
Un talabartero, idem...	360 00	
Seis cabos de trenistas, á \$ 270.....	1620 00	
Doce trenistas de prime- ra, á \$ 225.....	2700 00	
Un mancebo.....	135 00	
Forraje para 13 caballos de silla, á \$ 79 20 cs..	1029 60	
Idem para 50 mulas de carga, á \$ 79 20 cs...	3960 00	
Lavado, etc., para 174 plazas de las dos com- pañías, á \$ 9.....	1566 00	27844 80

Al coronel para gastos de escritorio.....	96 00
Al jefe del detall para idem.....	60 00
Al ayudante para idem.	24 00

Al subayudante para idem.....\$	12 00	
A los dos capitanes primeros para idem, á 24 pesos .....	48 00	
A los dos sargentos primeros para idem, á 12 pesos .....	24 00	264 00
	<hr/>	

## ESCUADRON DEL TREN (PIÉ DE PAZ).

*Plana mayor.*

Un mayor.....	1560 00	
Un capitán primero, jefe del detall.....	1140 00	
Un ayudante, teniente..	840 00	
Dos veterinarios, sargentos primeros, á \$ 360.	720 00	
Un cabo de clarines....	157 50	
Forraje para 3 caballos de silla, á \$ 79 20 cs..	237 60	4655 10
	<hr/>	

*Dos compañías.*

Dos capitanes segundos, á \$ 960.....	1920 00	
Dos tenientes, á \$ 780..	1560 00	

Cuatro subtenientes, á \$ 720 .....	\$	2880 00	
Dos sargentos primeros, á \$ 360.....		720 00	
Ocho sargentos segundos, á \$ 313 20 cs.....		2505 60	
Diez y seis cabos de trenistas, á \$ 270.....		4320 00	
Cuatro clarines, á \$ 135.		540 00	
Setenta trenistas de primera, á \$ 225.....		15750 00	
Dos picadores, sargentos primeros, á \$ 360....		720 00	
Dos talabarteros, idem, á \$ 360 .....		720 00	
Dos mancebos, á \$ 135..		270 00	
Forraje para 36 caballos de silla, á \$ 79 20 cs..		2851 20	
Idem para 400 mulas de tiro, á \$ 79 20 cs.....		31680 00	
Lavado, etc., para 93 plazas, á \$ 9.....		837 00	67273 80
		<hr/>	

*Gastos de escritorio.*

Al jefe del escuadron...	96 00
Al idem del detall.....	60 00
Al ayudante .....	24 00

A los dos capitanes, á 24 pesos .....	\$	48 00	
A los dos sargentos primeros, á \$ 12. ....		24 00	252 00
		<hr/>	

COMPANÍAS FIJAS (PIÉ DE PAZ).

*Veraacruz.*

Un capitan primero....		1140 00	
Un idem segundo.....		960 00	
Dos tenientes, á \$ 780..		1560 00	
Dos subtenientes, á 720 pesos .....		1440 00	
Un guarda-parque.....		720 00	
Un sargento primero...		360 00	
Ocho idem segundos, á \$ 313 20 cs.....		2505 60	
Doce cabos, á \$ 157 50 cs.		1890 00	
Tres clarines, á \$ 135...		405 00	
Un artificiero de primera.....		349 20	
Cien artilleros, á \$ 135..		13500 00	
Dos artificieros de segunda, á 270.....		540 00	
Lavado, etc., para 115 plazas, á \$ 9 .....		1034 00	26404 80
		<hr/>	

*Gastos de escritorio.*

Al capitan primero.....	\$	24 00	
Al sargento primero....		12 00	36 00
		<hr/>	

*De Tampico.*

Un capitan primero....		1140 00	
Un teniente.....		780 00	
Dos subtenientes, á 720 pesos .....		1440 00	
Un guarda-parque.....		720 00	
Un sargento primero...		360 00	
Cinco idem segundos, á \$ 313 20 cs .....		1566 00	
Seis cabos, á \$ 157 50 cs.		945 00	
Dos clarines, á \$ 135...		270 00	
Treinta y dos artilleros, á \$ 135.....		4320 00	
Un artificiero de segunda clase.....		270 00	
Lavado, etc., para 40 plazas, á \$ 9.....		360 00	12171 00
		<hr/>	

*Gastos de escritorio.*

Al capitan.....		24 00	
Al sargento primero....		12 00	36 00
		<hr/>	



*De Matamoros.*

Igual á la anterior .....\$ 12207 00

*De Campeche y Yucatan.*

Igual á la anterior ..... 12207 00

*De Mazatlan.*

Igual á la anterior ..... 12207 00

Importan cinco dias de haber, completo del año (seis si fuere bisiesto) á la clase de tropa de batallones, escuadron del tren y compañías fijas ..... 4380 00

*Maestranza.*

Un teniente coronel de P. M. F. .... 1807 20  
 Un capitan primero de P. M. F., encargado del detall. .... 1140 00  
 Un teniente idem, ayudante ..... 780 00  
 Un guarda-almacen, considerado como ofi-

cial tercero de Administracion.....\$ 1140 00  
 Un interventor pagador, considerado como el anterior ..... 960 00  
 Cuatro guarda-parques, á \$ 720. .... 2880 00  
 Un peon de confianza... 360 00  
 Un portero..... 360 00 9427 20

---

*Compañía de obreros.*

Un capitan segundo de P. M. F. .... 960 00  
 Un teniente de idem, ayudante ..... 780 00  
 Un maquinista de primera. .... 1080 00  
 Un idem de segunda... 900 00  
 Un maestro mayor de montajes ..... 900 00  
 Siete sargentos de obreros, á \$ 540 ..... 3780 00  
 Doce cabos de idem, á 450 pesos ..... 5400 00  
 Veinte obreros de primera, á \$ 360. .... 7200 00

Veinte idem de segunda, á \$ 270.....\$	5400 00	
Veinte idem de tercera, á \$ 180.....	3600 00	
Doce aprendices, á \$ 90.	1080 00	31080 00

*Fábrica nacional de armas.*

Un teniente coronel, P. M. F., director.....	1807 20	
Un capitán primero, idem, encargado del detall.....	1140 00	
Un teniente idem, ayu- dante.....	780 00	
Un guarda-almacen, con- siderado como oficial tercero de Administra- cion.....	1140 00	
Un interventor pagador, considerado como el anterior.....	960 00	
Tres guarda-parques, á \$ 720.....	2160 00	
Un peon de confianza...	360 00	
Un portero.....	360 00	8707 20

*Compañía de armeros.*

Un capitán segundo, P. M. F.....\$	960 00	
Un teniente idem.....	780 00	
Un primer maquinista..	1080 00	
Un segundo idem.....	900 00	
Un maestro mayor, ar- mero.....	900 00	
Seis sargentos de obre- ros, á \$ 540.....	3240 00	
Ocho cabos de idem, á \$ 450.....	3600 00	
Catorce obreros de pri- mera, á \$ 360.....	5040 00	
Catorce idem de segun- da, á \$ 270.....	3780 00	
Doce idem de tercera, á \$ 180.....	2160 00	
Ocho aprendices, á \$ 90.	720 00	23160 00

*Fundicion nacional.*

Un teniente coronel, P. M. F., director.....	1807 20	
Un capitán primero, idem, encargado del detall.....	1140 00	

Un teniente, idem, ayu- dante.....\$	780 00	
Un guarda-almacen, considerado como ofi- cial tercero de Admi- nistracion.....	1140 00	
Un interventor pagador, considerado como el anterior.....	960 00	
Tres guarda-parques, á \$ 720.....	2160 00	
Un peon de confianza...	360 00	
Dos porteros, á \$ 360....	720 00	9067 20

*Compañía de obreros.*

Un capitán segundo, P. M. F.....	960 00
Un teniente, idem.....	780 00
Un maquinista de segun- da.....	900 00
Un maestro mayor, fun- didor.....	900 00
Cuatro sargentos de obre- ros, á \$ 540.....	2160 00
Seis cabos de idem, á 450 pesos.....	2700 00
Doce obreros de primera, á \$ 360.....	4320 00

Doce obreros de segunda, á \$ 270.....\$	3240 00	
Doce obreros de tercera, á \$ 180.....	2160 00	
Doce aprendices, á \$ 90.	1080 00	19200 00

Como se están estable-  
ciendo actualmente la  
fundicion de fierro,  
bombas hidráulicas pa-  
ra el bronce comprimi-  
do, y otros talleres en  
la misma fundicion na-  
cional, se aumentará el  
número competente de  
obreros, luego que sea  
necesario.

*Fábrica nacional de pólvora.*

Un teniente coronel, P. M. F., director.....	1807 20
Un capitán primero, P. M. F., encargado del detall.....	1140 00
Un capitán segundo, P. M. F., encargado del taller de artificios y co-	